AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SMITH LOSADA ROMERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.781.939	CONTRATO No.	1238-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA, GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar acciones de transferencia y aprendizaje dirigido a facilitadores, en relación con lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación del proceso de reincorporación, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	Sobre el presente objeto contractual se efectuaron las siguientes actividades Durante el mes de septiembre se dieron lineamientos de forma continua en referencia a las atenciones brindadas a las PR del GT Huila, de acuerdo a las necesidades próximas, lineamientos de NC, metas de sostenibilidad de procesos de FA y FPT del PAT, y de los lineamientos del coordinador del GT Huila, de esta forma se realizaron atenciones presenciales a la cual se les realizó acompañamiento y seguimiento de forma periódica sobre el mes en curso. Dada la contingencia del apoyo de asistencia alimentaria con base al decreto 1797-23, para la recepción de registro civil de hijos e hijas de PR menores de 12 años, se efectuaron orientaciones mediante correo electrónico de forma permanente, reuniones de equipo de forma virtual (19- septiembre), y trabajo masivo en la fecha 26 de septiembre, para el logro del objetivo. 04-09-23, se efectuó reunión con la profesional facilitadora Doris Argenis, en temas de acompañamiento y seguimiento de tejiendo saberes y PR en oferta titulada con PNUD en Cesalud. 07-09-23, se remitió vía correo electrónico presentación del modelo de atención propuesto por la ARN y composición de los GT, allegado por NC, para socialización en trabajo de equipo, y orientaciones a tener en cuenta para las atenciones de las PR. 11-09-23, se efectuó acompañamiento al coordinador en reunión con profesionales facilitadores de Neiva de forma presencial y con los de zona de forma virtual, en la cual se brindaron orientaciones varias de la nueva ruta de acompañamiento y algunos cambios metodológicos misionales de reincorporación. 14-09-23, se efectuó reunión con profesionales facilitadoras de la zona sur del GT Huila, en acompañamiento y seguimiento en temas misionales de reincorporación. 18-09-23, reunión con profesional reintegradora Magda Lorena Torres, en orientaciones de temas misionales de reincorporación dado el apoyo que realiza para hacer atenciones a PR por contingencia de ausencia de facilitadora en zona occidente del Huila. 20-09-23, relación de avances de jóvenes de camino diferencial trabajado con la profesional de salud. 13 y 20 de septiembre, inducción a profesionales facilitadoras entrantes al GT Huila, en temas misionales de reincorporación, asistencias, modelos educativos, Fpt, tramites administrativos y demás. 26-09-23, Se lidero comité de facilitadores, en la cual se dieron lineamientos varios para dinamizar en los próximos meses de atención a las PR y familias del GT Huila, de acuerdo a las necesidades de las PR y metas institucionales. Fuente de verificación: correo electrónico institucional; listado de asistencia actores externos.
2. Participar en la implementación, acompañamiento y seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la implementación de lineamientos del proceso de reincorporación.	En marco del presente objeto contractual se desarrollaron las siguientes actividades: Se efectuó seguimiento de las atenciones realizadas en el mes de agosto, y de las en curso del mes de septiembre, realizando observaciones sobre base de registro de atenciones cargadas en SIRR en las fechas 04, 18 y 25 de septiembre. Se efectuó seguimiento de las PR de traslados entrantes y salientes, atenciones transitorias, y PR no atendidas a corte 29 de septiembre, apoyando en la búsqueda pertinente, efectuando gestión con otros Grupos Territoriales entre otras acciones de apoyo. En las fechas 13 y 14 de septiembre se efectuaron actividades de acompañamiento, seguimiento, socialización de ofertas, acompañamiento a graduación del programa educativo maestro itinerante, socialización del decreto 1797, y para las atenciones propias del mes a PR en el municipio de Pitalito, códigos: 60-10380, 60-01782, 60-01706, 60-01732. 60-01747 y 60-04318, 60-01732, 60-01747, 60-01782, 60-01706, 60-04457, 60-12618, 60-08805, 60-06693, 60-07931, 60-09706, 60-07920, 60-02771, 60-11455 y 60-01639. En las fechas 18 y 19 de septiembre, se efectuaron actividades de acompañamiento, seguimiento, socialización de ofertas, acompañamiento a graduación del programa educativo maestro itinerante, socialización del decreto 1797, y para las atenciones propias del mes a PR en los municipios de la Argentina y la Plata, con códigos: 60-10138, 60-09035, 60-11990, 60-08050, 60-07971, 50-00045, 60-06115, 60-01630, 60-04791, 0488-12, 60-01875, 60-01929, 60-04387, 60-07390, 60-12720, 60-10961 Y 60-12527. 07-09-23, se efectuó seguimiento de los cargues de actualización registro de ubicación, de acuerdo a base de NC, logrando fidelizar las 15 PR pendientes del GT Huila. 07-09-23, se efectuó seguimiento de los pagos de familiares de PR fallecidas en ruta AUTOSAI 12-09-23, se realizó seguimiento de las asistencias de población ARN vinculados en el MEFTS, del mes de julio y agosto, así mismo de las PR en formaciones técnicas tituladas con apoyo del PNUD. 21 y 22 de septiembre, se efectuó reasignación de PR a profesionales facilitadoras entrantes en el mes de septiembre de los contextos, Algeciras, Neiva, Garzón, Suaza, La Plata y la Argentina. Fuente de verificación: correo electrónico institucional.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SMITH LOSADA ROMERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.781.939	CONTRATO No.	1238-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA, GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

3. Desarrollar acciones permanentes de seguimiento y acompañamiento a la implementación de lineamientos, métodos de operación y otros a los profesionales facilitadores.	Se realizaron las siguientes actividades en marco del presente objeto contractual: Se remitió correo en la fecha 06 de septiembre, consolidado de pendientes por fidelizar en SIRR de formaciones técnicas laborales de enfermería y maquinaria amarilla, por profesional facilitador, se efectuó gestión con el centro internacional de maquinaria amarilla y se obtuvieron las copias de 41 certificados para hacer el cierre pertinente en SIRR, los mismos fueron enviados a los facilitadores el 07 de septiembre. En el espacio de comité de facilitadores se hizo revisión de los pendientes de fidelización en SIRR de FA, FPT complementaria y titulada, dejando compromisos al respecto. Se efectuó revisión de todas las PR en formación técnico laboral con apoyo del PNUD: Seguimiento de las 21 PR en formaciones técnicas laborales con apoyo de PNUD, inscritos en el 2023, en las instituciones: escuela de petróleos, politécnico americano, cesalud, y dentro internacional de maquinaria amarilla. Se remitió solicitud de apoyos en temas productivos, de vivienda, jurídico, académicos, de las PR atendidas en la Argentina y la Plata aras de dinamizar compromisos de acompañamientos adquiridos con los mismos. Se efectuó seguimiento ajuste de reporte de liquidación abril proceso Auto Sair- AI067 Fuente de verificación; listado de actores externos y correo electrónico institucional
4. Desarrollar procesos de seguimiento, gestión y articulación a las acciones que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para las personas en proceso y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se desarrollaron las siguientes actividades. 13-09-23, se efectuó acompañamiento a la familia afro conformada por 4 personas, en la vereda guacacallo del municipio de Pitalito, en acompañamiento a graduación del modelo educativo maestro itinerante y acompañamiento en procesos de tipo productivo, familiar, psicosocial, y proyecto de vida. Se brindó apoyo a los profesionales facilitadores en gestiones con los directores de los institutos donde se tienen vinculadas PR en formaciones técnicas laborales con apoyo del PNUD, para enviar cuentas de cobro a NC, certificaciones de aprobación del I semestre de las PR, solicitud aplazamiento de formaciones técnicas de 3 casos por tema de seguridad y de salud, recolección de planillas de asistencias, entre otros varios. Se remitió información a los profesionales facilitadores sobre la programación de actividades con enfoque técnico, para registrar en SIRR las atenciones que se efectúen con las mismas. Se efectuaron consultas en NC subdirección financiera, desembolsos de PR no reflejado en las cuentas bancarias, así como cambio de bancarización, y de apoyo de asistencia alimentaria. Fuente de verificación: correo electrónico institucional, listado de asistencia actores externos.
5. Identificar necesidades, planear y articular procesos de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los lineamientos para el acompañamiento y la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género).	Se efectuaron las siguientes actividades. Se socializó a los profesionales facilitadores la resolución 1797-23, en marco del apoyo para asistencia alimentaria, junto con las diapositivas de apoyo enviadas por NC, en la cual se identificaron los casos especiales y se dio tramite a la recepción de documentos acorde al lineamiento para los hijos menores de 12 años, adulto mayor, mujeres en estado de gestión e hijos mayores de 12 años con situación de discapacidad. Se socializó con dos profesionales facilitadoras entrantes en el mes de septiembre, documentos varios de apoyo para la implementación y acompañamiento del proceso de reincorporación a PR del GT Huila: resolución 1523-23, documentos de apoyo para fase de transición 2022 y 2023, resolución 4309, procedimientos e instructivos para FA y FPT. Se dieron orientaciones a la profesional facilitadora Luisa Medina y profesional de Salud Leydy Zapata, sobre la ruta de AUTOSAI, bajo el procedimiento IR-P-39, junto con los soportes: planilla IR-F-138 y actas IR-F134, IR-F-137. Fuente de verificación: correo electrónico institucional y listado de asistencia.
6. Implementar acciones de corresponsabilidad para la promoción de acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En marco del presente objeto contractual se desarrollaron las siguientes actividades: 06-09-23, se efectuó reunión con directora de CESALUD, en la cual se hizo gestión para vinculación de 3 PR con apoyo del PNUD, para no perder cupos de tres reincorporados retirados de formaciones por temas personales, con un descuento del 50% para los nuevos postulados, el cual se dio a buenos términos con la que se dará tramite pertinente. 06-09-23, se efectuó reunión con vicerrectora de la UNAD, en la cual se articularon temas en educación superior con el programa de gratuidad para ofertar con la población de ARN que aplique bajo los criterios de edad, así mismo se articulo un apoyo productivo para el grupo asociativo las herederas de Manuel. 12-09-23, se realizó reunión virtual con la directora nacional de la fundación Alberto Merani, operadores del MEFTS, en articulación de temas pendientes a ejecutar en el Huila con el cambio del gestor territorial, para la efectividad de la continuidad del proceso. Durante el mes de Septiembre, se enviaron correos electrónicos institucionales con apoyo de llamadas telefónicas a las instituciones, CESALUD, Centro Internacional de maquinaria amarilla, Cruz Roja y Escuela de Petroleos, en consecuencia del acompañamiento y seguimiento a las PR vinculadas en formaciones técnicas laborales con apoyo del PNUD Fuente de verificación: correo electrónico institucional, acta de reunión y listado de asistencia.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SMITH LOSADA ROMERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.781.939	CONTRATO No.	1238-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA, GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

7. Promover el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	En aras de propiciar sostenibilidad en los procesos de PR en formaciones tituladas con apoyo del PNUD, se implementaron jornadas de acompañamiento en las instituciones donde se tienen vinculaciones en diferentes formaciones, con los profesionales facilitadores de zona norte, efectuando apoyo en gestiones con las instituciones sobre las necesidades de las PR vinculadas. Se realizaron acompañamientos a las clases en marco del modelo educativo tejiendo saberes, en los municipios de Garzón Pitalito, la ciudad de Neiva y corregimiento del Caguán. Se efectuó gestión con cruz roja colombiana, para temas de practica de la PR que cursa enfermería III semestre. En reuniones grupales efectuadas con PR en Pitalito, La Argentina y la Plata, se efectuó sensibilización sobre la importancia de sostener los procesos en los que se vinculan, y aprovechar ofertas que se socializan desde la ARN para PR y familias, en temas de educación, FPT, ofertas del PNUD, entornos productivos, capacitaciones, diplomados entre otros. Fuente de verificación; correo electrónico institucional, listado de asistencia.
8. Desarrollar acciones de gestión, articulación y sistematización de las estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como de los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	En el presente periodo, no se efectuaron actividades en función del objeto contractual en mención.
9. Desarrollar gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Se realizaron gestiones con la secretaria de educación de Neiva, para articulación del MEFTS, caso especial del Caguán con la institución educativo Liceo santa librada.
10. Identificar, gestionar y apoyar la coordinación de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, desde el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	Se envió a los profesionales facilitadores ofertas del SENA de nivel titulada para divulgación con la población de reincorporación. Se remitió convocatoria de modelo entorno productivo en mecánica de motos para PR del municipio de Algeciras. Se compartió oferta del SENA en las formaciones servicio al cliente, danzas y ofimática, a PR en formación del modelo educativo tejiendo saberes de Neiva., para la cual se hizo gestión para tramite de vinculación respectiva. Fuente de verificación; correo electrónico institucional.
11. Registrar de manera oportuna, confiable, veraz y con calidad la información referente a la población objeto de atención en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se hizo verificación en SIRR, cargues de certificados de Formación titulada de maquinaria amarilla y de enfermería culminados en junio del 2023, con el cierre respectivo en SIRR. Se efectuó revisión de los cargues del grupo de familias de PR, a razón del ejercicio efectuado para los apoyos adicionales de hijos de PR de 12 años, según resolución 1797, y se apoyo en nuevas actualizaciones. En comité de facilitadores se revisaron ofertas de FA y FPT pendientes de cierre de años anteriores, por cada profesional facilitador, se hizo revisión de casos especiales y se dieron orientaciones para este ejercicio. Fuente de verificación: listado de asistencia, correo electrónico institucional.
12. Desarrollar acciones de verificación y generación de alertas de manera mensual sobre la trazabilidad y oportunidad de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR en relación con los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el tema de seguimientos sobre las atenciones realizadas a las PR del GT Huila, se enviaron alertas de cargues de asistencias de PR sobre el mes de septiembre, en los días 04, 18 y 25, como punto de control en los avances respectivos, se enviaron observaciones y lineamientos a seguir. Se revisaron las atenciones cargadas por el profesional facilitador entrante en el mes de agosto, de las familias en AUTOSAI, y de los casos especiales que se atendieron de manera virtual, para correcto cargue al SIRR. Se verifico base de desembolso de familiares de PR fallecidas objeto de Autojep. Sobre el corte de fecha 28 de septiembre, se revisaron los cargues de asistencia de FA y FPT de PR con ofertas en proceso, del cual se hicieron los cargues pertinentes en las fechas estipuladas para el presente procedimiento. Se efectuó revisión de cargue al SIRR, de grupo familiar de PR del GT Huila y de los grupos familiares de personas en ruta AUTOSAI. Fuente de verificación: correo electrónico institucional
13. Elaborar y entregar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se efectuaron las siguientes actividades: 01-09-23, se remitió a NC facturas cuenta de cobro del centro internacional maquinaria amarilla junto con los certificados de aprobación del I semestre, para tramite desembolso PNUD. 04-09-23, se remitió a NC Angela Figueroa, base de profesionales requerida para el GT Huila, a solicitud del coordinador 05-09-23, Se remitió a NC información 3 casos de retiro oferta titulada con apoyo de PNUD 08-09-23, se envió a NC, información de gestión con CESALUD, para vinculación de 3 PR con un apoyo de la institución con rebaja del 50% para los nuevos postulados. 27-09-23, se remitió a NC base del GT Huila, con información requerida sobre validación de pagos de apoyo adicional contemplado en la resolución 1797-23, y mujeres gestantes, con validación jurídica respectiva. 30-09-23, se envió al coordinador paquete de honorarios revisados de 9 profesionales facilitadores y enlace de reincorporación. Fuente de verificación: correo electrónico institucional

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SMITH LOSADA ROMERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.781.939	CONTRATO No.	1238-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA, GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

14. Desarrollar acciones de acompañamiento y participación en los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Se realizaron las siguientes actividades: 04-09-23, participación reunión tema de acceso a tierra, asolación multiesperanza convocada por NC 05-09-23, se efectuó reunión con profesional de NC Nidia Gómez, en revisión procesos del Huila con PR vinculados. 07-09-23, se participó de capacitación virtual encuesta de clima laboral y cultura organizacional liderada por NC. 11-09-23, se participó de reunión convocada por el coordinador con profesionales facilitadores para socialización del nuevo modelo de atención para acompañamiento de reincorporados, así mismo de participó de comité de equipo primario. 12-09-23, se efectuó reunión con gestora territorial nacional de la fundación Alberto Merani, en temas de seguimiento implementación MEFTS en el Huila. 12-09-23, se participó de reunión del resultado del pilotaje del PACP a GT priorizados 13-09-23, se participó de reunión socialización auditoria No. 2. Para el Huila 14-09-23, se efectuó participación de reunión virtual convocada por NC sobre apoyo de alimentación de PR bajo la resolución 1797. 20-09-23, se hizo participación del comité de gestión interna, casos excepcionales y eventos extraordinarios del GT Huila, liderado por el coordinador. 20-09-23, se participó de capacitación auxilios psicológicos en situación de violencia contra las mujeres. 20-09-23, se participó de reunión convocada por subdirector territorial en aclaraciones varias sobre el apoyo de asistencia alimentaria y alerta temprana. 25-09-23, se participó de la jornada cuidado al cuidador. 26-09-23, se lideró reunión de trabajo con profesionales facilitadores, en revisión orientación y lineamientos varios. 27-09-23, se participó de comité de trabajo general del GT Huila, y comité de equipos Fuente de Verificación: listado tomado por NC y correo electrónico institucional
15. Desarrollar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se verificó información por parte de los profesionales facilitadores, la revisión de base de desembolso de PR del GT Huila correspondiente al mes de septiembre con objeto de revisión del mes de julio, sin encontrarse novedades a destacar, así mismo se hizo seguimiento de los desembolsos de apoyo a la asistencia alimentaria desembolsado desde el presente mes a PR con cumplimiento de requisitos. Fuente de verificación: correo electrónico institucional
16. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el presente periodo contractual, no aplica el ítem en referencia
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se proyecto agenda para el encuentro de equipos de reintegración reincorporación y comité general. Se apoyo en la organización del circuito de inducción a las dos profesionales facilitadoras entrantes en el presente mes. Se apoyó en atenciones a PR de la zona occidente, teniendo en cuenta el cambio de profesional facilitadora en zona. Fuente de verificación; correo electrónico institucional, listado de asistencia actores externos
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 1238-2023, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 26 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descrita en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.

Smith Losada Romero

Firmado digitalmente por Smith Losada Romero

SMITH LOSADA ROMERO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

ANDRES RESTREPO CORREA

Firmado digitalmente por ANDRES RESTREPO CORREA
Fecha: 2023.10.03 18:07:44 -05'00'

NOMBRE(S) ANDRES RESTREPO CORREA

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co



CLIPSALUD IPS S.A.S

Nit: 900304743-4

Calle 18 No 5ª-48 NEIVA - HUILA . TEL (8) 874 5789. CEL: 318793421

Barrio Quirinal - www.clipsalud.com

Nombre Paciente:	Smith Losada Romero	**Identificacion** 40781939	**Codigo Unico Paciente:** 15292
Empresa:	PARTICULARES	**Fecha Nacimiento:**	10/11/1976
Direccion:	CALLE 25# 23E-64		

Ingreso Nro.	Sexo:	Edad:		Estado Civil:	Nivel Educativo:	Ciudad:	Fecha Consulta
18508	Femenino	44	Años	Casado	Postgrado	NEIVA	15/12/2020 15:24:18

Objetivo:	Ingreso	**E.P.S.:**	SANITAS	**A.R.L.:**	COLMENA	**Cargo:**	ORIENTADORA DE REINCORPORACION
Contrato:		**Clasificacion del Riesgo:**		CLASE III		**Estrato:**	[2] - Bajo

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

Los Resultados de Paraclinicos y Valoracion del Paciente fueron consignados en una Historia Clinica Ocupacional que reposa en los archivos de Salud Ocupacional de la IPS. Y se obtuvo el siguiente result

CONCEPTO INGRESO:

☑	APTO para el Cargo
☐	No APTO para el Cargo
☐	Aplazado

TRABAJOS ESPECIALES:

Alturas	
Espacios Confinados	
Manipulacion de Alimentos	

CONCEPTO EGRESO:

☐	Satisfactoria
☐	No Satisfactoria
Valoracion por:	E.P.S. ☐ A.R.L. ☐

☐ **PERIODICO, CAMBIO DE OCUPACION O POST-INCAPACIDAD** ☐ Reubicar Trabajador ☐ Continua en el Cargo

PREVENCION EN RIESGO LABORALES - VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

☐ Auditivo ☐ Visual ☐ CardioVascular ☐ Respiratorio ☐ Ergonomico ☐ Dermatologia ☐ Otros

SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES Y/O PROCEDIMIENTOS

Se Realizaron los siguientes examenes: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO, EVALUACION OSTEOMUSCULAR.

DESCRIPCION RESULTADOS DEL CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

Apto para el cargo..

RESTRICCIONES

Ninguna para el Cargo

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJADOR: USO DE EPP, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, MANTENER PESO SALUDABLE, USO DE TAPABOCAS, RESPETAR MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD. RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA: IMPLEMENTAR MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD. PACIENTE SIN SÍNTOMAS NI SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA ASOCIADA AL COVID 19 ACTUALMENTE

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de Trabajo y Protección Social, reglamenta la práctica de las evaluaciones médicas con el objeto de monitorear la exposición a los factores de riesgo ocupacional e identificar posibles alteraciones temporales, permanentes o agravamiento del estado de salud del trabajador, ocasionadas por la labor o por el medio ambiente de trabajo, y para detectar precozmente enfermedades de origen común, con el fin de establecer un manejo preventivo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MEDICO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, acorde con lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

CARLOS MURCIA R

Wed Dec 2020 12/09/20 14:12:38

Carlos Esneider Murcia Rojas - C.C. 1075213379 / RM: 426/2011
USCO
Resoluccion SST 1221/2016

15/12/2020 15:28:01

Generado por SGMI - TERRASOFT,
NIT. 74814574-9. www.terrasoft.co

Tue Dec 2020 15/12/20 15:12:31

Firma y Huella del Paciente o Responsable



Indice Derecho

Importante: Valide su certificado de aptitud en www.clipsalud.com Opción RESULTADOS EN LINEA